

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOURBANIS S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

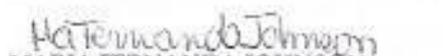
En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en las calles Azuay 604 entre Noguchi y Coronel, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOURBANIS S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: la señora **MARIA CARMEN ESCOLANO DIZ DE JIMENEZ**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; y, la señora **ELIZABETH MERCEDES LAZARO RUIZ**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Se propone en esta junta que se nombre la señora María Fernanda Johnson, como Presidenta Ad-hoc de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta; así, mismo se propone en esta junta al señor Gabriel Alejandro Alcivar González como Secretario de la Junta, por lo cual queda Aprobado en Junta. Dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día. **PRIMERO:** *“Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014”*; estos informes fueron entregados a los accionistas con anterioridad, por lo cual se va a proceder a Aprobar los mismos, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por Unanimidad de votos. **SEGUNDO:** *“Resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014”*; así mismo en vista que estos informes fueron presentados con anterioridad, por lo cual se va a proceder a Aprobar los mismos, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por Unanimidad de votos. **TERCERO:** *“Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014”*; toma la palabra el secretario de la junta, como Gerente General de la compañía: *una vez que fueron presentados los informes por la Gerencia General y revisar los Balances y estados de resultados del ejercicio se va a proceder a Aprobar los mismos*, entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por Unanimidad de votos. **CUARTO:** *“Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía”*; en esta Junta, se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2015, misma que recae en la persona de la CPA Doris Alexis Monteverde Salazar con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación por los accionistas, lo que queda Aprobado por unanimidad de

votos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las ocho horas con treinta minutos.


MARIA CARMEN ESCOLANO DIZ
ACCIONISTA


ELIZABETH MERCEDES LAZARO RUIZ
ACCIONISTA


GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


MARIA FERNANDA JOHNSON
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA